

**EULEN, S.A.**

**COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En relación con la Junta General de Accionistas que, con carácter de Ordinaria y Extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, Avenida de Lehendakari Aguirre nº 29, en Bilbao, el día 27 de junio de 2012, a las 12 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2012, en el mismo lugar y a la misma hora, y que fue publicada en el BORME número 98 de 25 de mayo de 2012 y en el periódico EL CORREO, el día 25 de mayo de 2012, EULEN, S.A., por decisión del órgano de administración, y a petición del accionista "EL ENEBRO, S.A.", titular de más de un 5 % del capital social, procede a publicar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta General.

Como consecuencia de lo anterior se adiciona, como punto inmediatamente anterior al numerado como Tercero del Orden del Día que en la convocatoria inicial se recoge como contenido de Junta Extraordinaria, el siguiente:

Tercero.- Acuerdo de creación de la página web corporativa de EULEN, S.A. a los efectos del artículo 11 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

Como consecuencia del complemento a la convocatoria que se publica, los puntos del orden del día enunciados como "Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo establecido en los artículos 108 y 109 del vigente Reglamento del Registro Mercantil" y "Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta", pasan a tener los ordinales Cuarto y Quinto.

Se reiteran en este complemento de convocatoria los derechos de información de los accionistas de conformidad con los artículos 272.2 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 1 de junio de 2012. La Administradora Solidaria

